



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

MEMORANDO. N° 95/ /2018.
ANT. : SAI, N°: MU263T0002195
MAT.: INFORMA
RECOLETA,

19 FEB. 2018

**DE: MATÍAS ROJAS HALES
DIRECTOR JURÍDICO (S)**

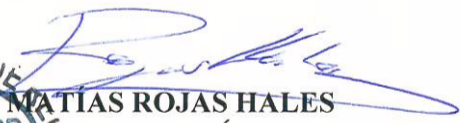
**A: HECTOR CONTRERAS
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA**


Junto con saludar, y en virtud a lo solicitado a esta Dirección de Asesoría Jurídica, mediante solicitud de Acceso a la Información individualizada en antecedentes, informo a usted lo siguiente.

-respecto a lo solicitado *"instrumento o instrumentos en virtud del cual se facilitó la ocupación de las canchas de tenis ubicadas en calle Bellavista entre Loreto y Purísima, a los encargados de la Formula E., quienes organizan una carrera para el día sábado 3 de febrero. Además, si dicha ocupación es a título gratuito u oneroso, por qué período de tiempo, y si los usuarios se harán cargo de dejar sin efecto la modificaciones efectuadas en el recinto antes mencionado."*

Es menester señalar a usted, que las instalaciones deportivas de la comuna, entre estas las Canchas de Tenis de Bellavista, están todas bajo la administración de la Corporación de Deportes, por lo que todo lo referente a dichas instalaciones, entre esto, los permisos u otros negocios del tipo, que se otorgan o celebran, son conocidos y llevados a cabo por la Corporación y no por esta municipalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


MATÍAS ROJAS HALES
DIRECTOR JURÍDICO (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



JJG/CSG
C.c: Archivo.

1351380

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta N°2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl

